

AVISO

Con fundamento en los artículos 9, 14, 17, 26 y 35 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 29 y 31 de la Ley General de Pesca y Acuicultura sustentables, 3º fracción III, 18 fracción IV, 33 fracción XI, 35 fracción XV, 73 y 77 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y en apego a la Convocatoria para presentar proyectos de investigación científica y Desarrollo e Innovación Tecnológica en Acuicultura y Pesca, emitida por el Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través de la Red Nacional de Investigación e Información en Pesca y Acuicultura (RNIIPA), se les informa a todos los interesados, que la publicación de los resultados, derivados de la Convocatoria de mérito, se publicarán en la página electrónica del INAPESCA el martes 30 de agosto del 2011.

ATENTAMENTE



M. EN C. RAÚL ADAM ROMO TRUJILLO
DIRECTOR EN JEFE